

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2025-1361

Asunto: Aprobación inicial del Reglamento regulador del Sistema de Protección Civil del Municipio de Palma del Río.

Expediente Gex nº 432/2025

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025, El Reglamento regulador del Sistema de Protección Civil del Municipio de Palma del Río.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en el Negociado de Secretaria de este Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la pagina web del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río en el siguiente enlace:

<https://palmadelrio.es/aprobacion-inicial-del-reglamento-regulador-del-sistema-de-proteccion-civil-del-municipio-de-palma-del-rio/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Palma del Río, 6 de mayo de 2025.– La Presidenta, Matilde Esteo Domínguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 53AB 3A6E 0A87 310A FD94 **Fecha Firma:** 14-05-2025 08:00:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



53AB3A6E0A87310AFD94